



# La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:  
Lic. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

## SUMARIO

### ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo que modifica el similar por el que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la contingencia de salud pública por la presencia del virus COVID-19. **9228**

### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

##### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Circular CDA0420-003 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). **9230**

### CENTRO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUERÉTARO

Circular SG/CEPCQ/03/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). **9232**

#### DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS

Circular:DEA/02/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). **9234**

#### CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Circular 003/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). **9237**

### INSTITUTO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Circular IEC/002/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). **9240**

#### COORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Circular 03/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). **9242**

#### COORDINACIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS

Circular CAA/002/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). **9245**

**JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA**

Circular 02/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). 9247

**SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Circular 2/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). 9249

**DIRECCIÓN ESTATAL DE REGISTRO CIVIL**

Circular 29/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). 9251

**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Circular DG/04/2020 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). 9253

**CENTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo que reforma el Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19. 9256

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, LIBERTAD CONDICIONADA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LIBERTAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Circular 04/2020-4 que establece medidas, políticas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). 9260

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Acuerdo por el que la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su órgano desconcentrado y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, adoptan las recomendaciones señaladas por las autoridades sanitarias frente al COVID 19. 9265

Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como de sus organismos desconcentrados en atención a la enfermedad COVID-19. 9269

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acta del Pleno que autoriza la prórroga de medidas extraordinarias derivadas de la emergencia sanitaria de salud pública generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). 9271

**SECRETARÍA DE SALUD**

Acuerdo que modifica el similar por el que se establecen lineamientos de operación para los organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y entidades que le están sectorizadas, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 31 de marzo de 2020. 9275

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo en el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. 9279

**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**

Acuerdo que extiende la suspensión de plazos y términos legales y establece medidas de sana distancia para los trabajadores de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano ante la contingencia por el virus COVID-19. 9282

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO**

Acuerdo por el que se modifica el similar que establece las medidas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). 9284

**INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**

Acuerdo que reforma los numerales primero, segundo y quinto último párrafo del Acuerdo por el que se declara la suspensión de procedimientos, términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias competencia del Instituto Queretano del Transporte.

9287

Fe de erratas al "Acuerdo por el que se modifica el acuerdo que establece la colorimetría y cromática de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte en las modalidades de servicio de taxi y servicio mixto para los municipios del estado de Querétaro".

9290

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo 02/2020 que determina las "Acciones a implementar por la Coordinación del Programa Estatal del Adulto Mayor, para la protección de Adultos Mayores Institucionalizados durante la Contingencia Sanitaria por Covid-19".

9293

Acuerdo 03/2020 que determina las "Acciones a implementar por la Dirección de Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para la ejecución de los Programas Alimentarios, durante la Contingencia Sanitaria por Covid-19".

9295

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo por el que se modifica el similar que establece las medidas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga el 08 de abril de 2020, y emitido por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

9300

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Medida preventiva extraordinaria por la que se amplía el periodo de suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas, declarando inhábiles y no laborables los días comprendidos del 04 cuatro al 15 quince de mayo de 2020 dos mil veinte, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivado de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

9303

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA****CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Acuerdo General por el que se modifica el similar por el que se establecieron las acciones extraordinarias adoptadas por el Poder Judicial relativo a la contingencia sanitaria COVID-19, de fecha 06 de abril de 2020, que modificó el acuerdo anterior de fecha 20 de marzo de 2020, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

9305

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO**

Acuerdo General 04/2020, que modifica las acciones que tomará la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, como medidas de prevención ante la contingencia sanitaria del COVID-19.

9307

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo que reforma diversas disposiciones del Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19 y del Acuerdo mediante el cual se establecen diversas medidas para garantizar los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, así como ampliar el periodo de la carga de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19.

9309

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo Plenario por el que se prorrogan las medidas preventivas adoptadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, ante la contingencia sanitaria del coronavirus "COVID-19".

9312

# COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO

## COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO

**ARQUITECTO FERNANDO GUADALUPE GONZÁLEZ SALINAS, CON LA PERSONALIDAD QUE ME OTORGA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, COMO COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I, 55 FRACCIONES I Y V DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3 FRACCIONES I Y II, Y 13 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO; 6 FRACCIONES VIII Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, Y**

### CONSIDERANDO

Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al COVID-19; y como resultado de su propagación en el Estado Mexicano, el 23 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General, reconoció a la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) como una enfermedad grave de atención prioritaria y el 30 del mismo mes y año, declaró Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor y estableció que la Secretaría de Salud determinaría las acciones necesarias para atender dicha emergencia.

Derivado de lo anterior, el 31 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de que establece acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en el que se contempló la suspensión inmediata de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19 en la comunidad, para disminuir la carga de esa enfermedad, sus complicaciones y la muerte en la población residente en el territorio nacional.

Por su parte, en el Estado de Querétaro desde el 13 de marzo de 2020, se han emitido disposiciones administrativas para implementar y ejecutar, acciones y medidas de control con el objeto de proteger el derecho humano a la salud, retrasar la diseminación de la enfermedad y disminuir el impacto de la misma en todos los sectores de la sociedad. Entre los que destaca, el Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria aprobado por el Consejo Estatal de Seguridad, publicado el 19 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el cual señala dentro del numeral Décimo que las autoridades estatales y municipales en el ámbito de su competencia, determinarán acciones que aseguren distanciamiento social, para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Motivo por el cual, el 08 de abril de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Acuerdo de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro que establece medidas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2, en el que fue ordenada la suspensión de actividades no esenciales del período del 31 de marzo al 30 de abril de 2020, así como la suspensión de los plazos, términos y procedimientos competencia de esta Entidad.

En razón de que el 16 de abril de 2020, se anunció en la conferencia de prensa matutina de la Presidencia de la República que las medidas de seguridad sanitaria y el plazo de suspensión de las actividades no esenciales se extendían hasta el 17 o 30 de mayo de este año, y el 21 de abril de 2020, fue declarado el inicio de la Fase 3 de la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); el mismo 21 del presente mes y año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de la Secretaría de Salud que modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, ampliando el plazo de suspensión inmediata del 30 de abril al 30 de mayo el año en curso, o en su caso a partir del 18 de mayo de 2020 conforme lo determinen las autoridades sanitarias.

Por lo que, en cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo anteriormente referido y al numeral Décimo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria, aprobado por el Consejo Estatal de Seguridad el 19 de marzo de 2020, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DE SALUD PÚBLICA GENERADA POR LA PRESENCIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)**

**PRIMERO.** Se modifica el artículo PRIMERO del “Acuerdo que establece las medidas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el 8 de abril de 2020, para quedar de la siguiente forma:

“**Artículo PRIMERO.-** Del 01 al 30 de mayo de 2020, se suspenden por causa de fuerza mayor las actividades presenciales de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, los plazos y términos de los trámites y servicios, y de los procedimientos administrativos que realiza este Organismo, excepto:

1. Las actividades esenciales;
2. Las que sean estrictamente necesarias para el cumplimiento del objeto de este Organismo;
3. Las que material y jurídicamente puedan realizarse empleando el uso de tecnologías de la información y comunicación, o
4. Resulten indispensables para dar cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria.

Esta suspensión podrá dejar de surtir efectos el 18 de mayo de 2020, en los rubros que determinen las autoridades competentes y que resulten aplicables a esta Comisión, cumpliendo en todo momento las medidas de seguridad sanitaria correspondientes.”

**SEGUNDO.-** Se adiciona el inciso e) del artículo QUINTO del “Acuerdo que establece las medidas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, el 8 de abril de 2020, para quedar de la siguiente forma:

“**Artículo QUINTO.-** Es responsabilidad de los Titulares de las unidades administrativas:

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) ...
- e) Emitir las disposiciones administrativas que resulten necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo, a las medidas de seguridad sanitaria y a la normatividad correspondiente.”

**TERCERO.-** Se adiciona el artículo DÉCIMO PRIMERO al “Acuerdo que establece las medidas y lineamientos de operación derivado de la emergencia sanitaria de salud pública generada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, el 8 de abril de 2020, para quedar de la siguiente forma:

“**Artículo DÉCIMO PRIMERO.-** Las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como los procesos de contratación de obra pública de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, se atenderán conforme a lo previsto en el artículo PRIMERO de este Acuerdo. Podrán efectuarse de manera presencial, observando las medidas de distanciamiento social y sanitarias dictadas por las autoridades de salud, o a través de reuniones virtuales, empleando el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan dar certeza y legalidad de las mismas, para tal efecto deberán cumplirse los términos de la convocatoria y de las disposiciones legales que resulten aplicables.”

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo estará vigente del 01 al 30 de mayo de 2020.

Sólo en el caso de que las autoridades competentes informen de manera oficial la ampliación o reducción del período de suspensión de las actividades no esenciales por la emergencia sanitaria, la vigencia de este Acuerdo se prorrogará o concluirá en la misma temporalidad, sin necesidad de emitir un nuevo Acuerdo, salvo disposición en contrario.

**SEGUNDO.-** Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

Dado en las instalaciones de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, sito en calle Luis Pasteur No. 27 Norte, Centro Histórico en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 28 de abril de 2020 dos mil veinte.

**Arq. Fernando Guadalupe González Salinas**  
Coordinador General  
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro  
Rúbrica